



FERROVIAL, S.A. (la "Sociedad" o "Ferrovial"), de conformidad con el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Como continuación de las comunicaciones de Otra Información Relevante de 29 de octubre y 19 de noviembre de 2020 (números de registro 5.387 y 5.818), Ferrovial informa que con fecha 26 de noviembre de 2020 ha quedado inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la escritura pública de aumento de capital liberado (a través del cual se instrumenta el sistema de retribución al accionista denominado "Ferrovial Dividendo Flexible") por un importe nominal de 1.202.521 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 6.012.605 acciones ordinarias de la Sociedad de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie que las acciones actualmente existentes y en circulación.

En consecuencia, el capital social de Ferrovial ha quedado fijado en 149.472.607,40 euros, integrado por 747.363.037 acciones ordinarias, de una única clase y valor nominal de 0,20 euros cada una de ellas.

Madrid, 1 de diciembre de 2020

Santiago Ortiz Vaamonde  
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.